



MEMORANDO

Bogotá, 29 de enero de 2019.

PARA: **Dra. ELIZABETH CRUZ GONZALEZ**
Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo.

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS, VIGENCIA 2018.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la CNSC y específicamente del rol de Evaluación y Seguimiento, atentamente estoy remitiendo para su conocimiento y fines pertinentes la Evaluación de Gestión por Dependencia, cuyo resultado es insumo para la Evaluación del Desempeño Laboral de los funcionarios de su Dependencia en lo correspondiente al 10%, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 16 del Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016; de lo anterior esta Oficina recomienda, retroalimentar a los funcionarios de su Dependencia sobre los resultados de la Evaluación.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes>, Informes de Ley / Evaluación de Gestión por Dependencia.

Cordialmente,


OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Evaluación de Gestión por Dependencia.
Elaboró: Lina María García.
Revisó: Olga Yaneth Aragón.
Fecha: 29/01/2019



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO		2.DEPENDENCIA A EVALUAR GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO (Gestión Documental)	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA			
Objetivo Estratégico Mejorar los procesos y la tecnología que usa la Entidad, mediante proyectos de modernización y mantenimiento tecnológico y administrativo, de tal forma que se reduzcan los trámites y el consumo de papel, y se atienda oportunamente a funcionarios y públicos de interés.			
4. INICIATIVA ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO
1. Formular el Plan institucional de Archivos - PINAR. (4 Actividades)	Porcentaje de avance del Programa de Gestión Documental elaborado e implementado.	0%	Esta iniciativa presenta un cumplimiento del 0% a razón que a la fecha de corte del Informe de Gestión del Plan de Acción vigencia (31 de diciembre de 2018), no se adelantó el proceso de contratación para la formulación del Plan Institucional de Archivos (PINAR) y posterior actualización del Programa de Gestión Documental. Al respecto es importante precisar, que de acuerdo a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 01 de 2015, la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, considera como Posible Acto de Corrupción "el incumplimiento al Plan de Acción".
2. Intervención de archivo Central ubicado en la sede FRAGUA del MVCT. (3 Actividades)	Intervención del Archivo del MVCT.	80%	Esta iniciativa presenta un cumplimiento del 80% se realizó la contratación para la intervención archivística, sin embargo, esta no se llevó a cabo en los meses previstos en el Plan de Acción (01 de septiembre de 2018 a 31 de diciembre de 2018). No obstante, se logró la intervención de los 730 metros lineales por parte de la empresa contratada. Por otra parte, no se presentó avance en la gestión relacionada con la verificación de la aplicación correcta de las Tablas de Retención Documental. Se evidencia inmerso en el resultado porcentual consolidado, la ejecución y cumplimiento de las actividades 1 y 2



			establecidas en el Plan de Acción vigencia 2018 V2.
3. Agilizar los tiempos de consulta y préstamo de documentos del archivo central. (2 Actividades)	Facilitar el acceso a un documento o grupo de documentos con el fin de garantizar el derecho que tienen los usuarios para acceder a la información contenida en los archivos públicos propendiendo por la disminución de tiempos de atención.	92.44%	Esta iniciativa presenta un cumplimiento del 92.44%, teniendo en cuenta que, de las 391 solicitudes de consulta y préstamo de documentos radicadas en el archivo central, no todas se contestaron dentro de los términos de oportunidad establecidos por la ley. De otra parte, se realizaron los 3 informes de seguimiento al indicador. Se evidencia inmerso en el resultado porcentual consolidado, la ejecución y cumplimiento de las actividades 1 y 2 establecidas en el Plan de Acción vigencia 2018 V2.
Ejecución presupuestal diciembre 31 de 2018.	(Apropiación/ Comprometido)*100	90.61%	Apropiación: 4.707,69 Compromiso: 4.628,00

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La OCI en cumplimiento de las funciones establecidas en el Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la CNSC y específicamente del rol de evaluación y seguimiento, asigna la Evaluación de la Gestión dependencias (10%) de acuerdo a los siguientes criterios.

CRITERIOS PARA LA EVALUACION.

Cumplimiento del Plan de Acción: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2018, con respecto a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia (70%).

Cumplimiento de la ejecución presupuestal: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de planeación para la vigencia 2018, con respecto al presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las dependencias (30%).

Teniendo en cuenta los porcentajes obtenidos para cada uno de los criterios, el resultado se ubica en los rangos de acuerdo a la siguiente tabla:



TABLA DE RESULTADOS Y CALIFICACIONES

RESULTADOS CUMPLIMIENTO ACCION (70%)	PLAN DE DE	RESULTADOS CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL (30%)	DE EJECUCION	CALIFICACION DE OFICINA INTERNO. (100%)	DE CONTROL	LA
0 - 10		0 - 10			1	
11 - 20		11 - 20			2	
21 - 30		21 - 30			3	
31 - 40		31 - 40			4	
41 - 50		41 - 50			5	
51 - 60		51 - 60			6	
61 - 70		61 - 70			7	
71 - 80		71 - 80			8	
81 - 90		81 - 90			9	
91 - 100		91 - 100			10	

De acuerdo a la metodología de evaluación anteriormente descrita, el resultado de la gestión de su dependencia para la vigencia 2018 fue la siguiente: **calificación final de 10 puntos**, los cuales se determinaron de la sumatoria de los siguientes resultados, así:

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEPENDENCIAS (10%)

RESULTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION (70%)	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL (30%)	CALIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (100%)
40	27	7%

Fuente: Propia OCI

Cumplimiento Iniciativas Estratégicas Vs Actividades
Total, avance (promedio) dependencia 57.48%.
Plan de Acción (70%): 57.48*0.7= 40.23

Cumplimiento Ejecución presupuestal
Total, Avance dependencia 90.61%.
Ejecución presupuestal (30%): 90.61*0.3= 27.18

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda el fortalecimiento del autocontrol, con el propósito de monitorear permanentemente las actividades programadas en los planes, proyectos y programas a fin de lograr un adecuado y oportuno cumplimiento de las metas planificadas.

Se recomienda que en los reportes que se emiten semanalmente a la ejecución presupuestal, se realice un análisis detallado por Dependencia, con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos y la eficiencia administrativa, de manera oportuna para la acertada toma de decisiones.

8.FECHA:

30/01/2019

9.FIRMA:

OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 29-01-2019 09:11

Al Contestar Cite Este No.: 2019IE0001178 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 7120-OFCINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO

DESTINO 7421-GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO / ELIZABETH CRUZ GONZALEZ

ASUNTO INFORME EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2018

OBS

2019IE0001178

